



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CONF.91/L.53  
3 de diciembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

SÉPTIMA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES  
GEOGRÁFICOS

Nueva York, 13 a 22 de enero de 1998  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACIÓN  
DE SUS REGIONES Y PAÍSES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN  
MATERIA DE NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS DESDE LA SEXTA  
CONFERENCIA

Informe de Sudáfrica

Documento presentado por Sudáfrica\*\*

Organismo nacional encargado de la nomenclatura geográfica

Con posterioridad a la elección de un gobierno de unidad nacional, en abril de 1994, el número de provincias se incrementó de cuatro a nueve y el número de idiomas oficiales de dos a 11. Evidentemente, ello tendrá repercusiones en lo que respecta a la normalización de los nombres geográficos. El organismo nacional encargado de la nomenclatura geográfica de Sudáfrica, el Comité Nacional del Nomenclátor, celebró sus sesiones ordinarias tres veces al año. Además, se establecieron dos comités consultivos, uno encargado de revisar el nombre de los sistemas estatales de aprovechamiento de los recursos hídricos y el otro encargado de asesorar respecto de los nombres de los aeropuertos internacionales. Se designó también un grupo de trabajo con el mandato de formular recomendaciones sobre cómo destacar la labor del Comité Nacional del Nomenclátor de Sudáfrica con arreglo a las recomendaciones de las Naciones Unidas y a la práctica internacional. Actualmente, el Gobierno está examinando el informe de dicho grupo de trabajo.

---

\* E/CONF.91/1.

\*\* Preparado por Peter E. Raper y Lucie A. Moeller, Pretoria.

### Nomenclátor nacional

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 35 de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, Peter E. Raper y L. A. Moeller prepararon el Concise Gazetteer of South Africa (Breve nomenclátor de Sudáfrica), publicado en 1994. La Dirección de Reconocimiento y Levantamiento Cartográfico acaba de completar el primer volumen del nomenclátor nacional de Sudáfrica, correspondiente a la provincia occidental de El Cabo. Dicho volumen está en prensa.

### Capacitación en toponimia

En Pretoria se han impartido cinco cursos de capacitación organizados por las Naciones Unidas, a los que asistieron representantes de Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia, Omán, Sudáfrica, Swazilandia y Zambia. Los conferenciantes eran expertos del Canadá, los Estados Unidos de América, Israel, los Países Bajos y Sudáfrica.

### Directrices en materia de toponimia

El Dr. B. A. Meiring (Universidad de Sudáfrica) está preparando la cuarta edición de Toponymic Guidelines for Map and Other Editors for South Africa.

### Otras publicaciones

De conformidad con las recomendaciones del 17º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, su Presidente, el Sr. Peter E. Raper, compiló los documentos pertinentes bajo el título United Nations Documents on Geographical Names (Documentos de las Naciones Unidas sobre nombres geográficos).

En Names Studies: An International Handbook of Onomastics, vol. 1 (Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 1995) se ha publicado un artículo sobre la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

Con miras a difundir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, se publicó un informe sobre el 17º período de sesiones del Grupo de Expertos en Nomina Africana, revista de la Names Society of Southern Africa, así como en el Ehrensperger Report de la American Names Society.

L. A. Moeller compiló un informe titulado "Criteria for proposed names changes" (Criterios en relación con los cambios de nombres propuestos). El informe, cuya finalidad concreta es promover la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, se ha distribuido a los comités asesores de los departamentos de gobiernos, las asambleas legislativas provinciales, los concejos locales de transición, los gobiernos municipales y demás autoridades competentes en materia de nombres geográficos, en los planos nacional, regional y local.

En la publicación Changing Place Names, preparada por E. R. Jenkins, P. E. Raper y L. A. Moeller (Durban, Indicator Press, 1996), también se señalan especialmente las resoluciones de las Naciones Unidas y la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.